

RESOLUCIÓN UNRN AND CICADyTT Nº 05/2024

San Carlos de Bariloche, 18 de junio de 2024

VISTO, el Expediente 857/2024 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, y

CONSIDERANDO

Que en la convocatoria RESFC-2022-149-APN-CONEAU#ME se presentó el nuevo Plan de Estudios de la Ingeniería Electrónica aprobado por Resolución CSDEyVE N° 15/2023.

Que en el informe de Evaluación de la carrera se solicita fomentar el incremento de los proyectos de investigación específicos de la disciplina y garantizar la existencia de proyectos de vinculación con el medio.

Que resulta necesario aprobar las líneas prioritarias de investigación, desarrollo y vinculación de la carrera Ingeniería Electrónica.

Que en la sesión ordinaria del Consejo de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología de la Sede Andina, realizada el día 18 de junio de 2024, en los términos el artículo 13º del Estatuto Universitario, se ha tratado el tema en el punto 5 del Orden del Día, habiéndose aprobado por mayoría de las/os consejeras/os presentes.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 36 del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Por ello,

**EL CONSEJO DE INVESTIGACION, CREACIÓN ARTÍSTICA,
DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA SEDE
ANDINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO
RESUELVE:**



*"2024 - 30 años de la consagración constitucional de la autonomía y
75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina"*

ARTICULO 1º.- Aprobar las líneas prioritarias de investigación, desarrollo y vinculación para la Carrera Ingeniería Electrónica que como Anexo I integra la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Registrar, comunicar y archivar.

ANEXO I – RESOLUCIÓN UNRN AND CICADyTT Nº 05/2024

Líneas prioritarias de investigación, desarrollo y vinculación de la Carrera Ingeniería Electrónica de la Sede Andina

1.1.- Procesamiento de señales:

- 1.1.1.- Modelado y procesamiento estadísticos de señales,
- 1.1.2.- Estimación y detección,
- 1.1.3.- Aplicaciones a radar.

1.2.- Compatibilidad electromagnética y electrónica de RF:

- 1.2.1.- Diseño de electrónica de RF y digital de alta velocidad,
- 1.2.2.- Verificación de compatibilidad electromagnética de dispositivos electrónicos,
- 1.2.3.- Electrónica de radiofrecuencia, microondas y fotónica.

1.3.- Electrónica digital y microelectrónica:

- 1.3.1.- Diseño de dispositivos microelectrónicos.
- 1.3.2.- Modelado de dispositivos electrónicos, fotónicos y cuánticos,
- 1.3.3.- Diseño de electrónica digital de alta velocidad,
- 1.3.4.- Diseño de sistemas embebidos.

1.4.- Computación de alto rendimiento y verificación de software y sistemas:

- 1.4.1.- Aplicaciones de computación paralela a aplicaciones que requieran alto rendimiento,
- 1.4.2.- Simulación de modelos dinámicos,
- 1.4.3.- Técnicas de verificación de software y sistemas electrónicos.